

**"COPIA"**

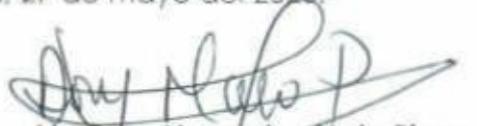
**"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANATEL DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE". -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la lotización Santa Cecilia, vía a Daule, S/N mz 3 solar 2 piso 0 kilómetro 8.5 de la Vía a Daule, frente a Delisoda, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **PANATEL DEL ECUADOR S.A.**, siguientes: el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía **TONSINSELIC S.A.**, representada por su Gerente General, señora Isabel Pasos Rodríguez, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentran presentes la señora Mercedes Alicia Bastidas Maldonado, Gerente General de la compañía; la abogada Dory Mercedes Malo Pinza en su calidad de asesora; y, el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019; y, Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. **3.-** Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la sesión por decisión unánime de los accionistas la Gerente General de la compañía, señora Mercedes Alicia Bastidas Maldonado y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la sesión por decisión unánime de los accionistas, la abogada Dory Mercedes Malo Pinza. Una vez constatado por la Secretaria que existe el Quorum legal y estatutario, la Presidenta de la Junta General declara instalada la sesión Extraordinaria Universal de Junta General de Accionistas y solicita a la Secretaria, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. La Presidenta de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019". La Secretaria de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía y las conclusiones del informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio

económico del año 2019. La señora Isabel Pasos, a nombre de la Accionista TONSINSELIC S.A. mociona **aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa.** La Presidenta de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. La Presidenta de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. La Presidenta de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.* La Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra la señora Isabel Pasos, a nombre de la Accionista TONSINSELIC S.A. y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Presidenta de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. La Presidenta de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. La Presidenta de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.*". Toma la palabra la señora Isabel Pasos, a nombre de la Accionista TONSINSELIC S.A. y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019 no sean repartidas. La Presidenta de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. La Presidenta de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y

representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión la Presidenta dispone que la Secretaria de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, la Presidenta e infrascrita Secretaria que certifica". f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista; f) p. TONSINSELIC S.A., Accionista, Sra. Isabel Pasos Rodríguez, Gerente General; f) Sra. Mercedes Alicia Bastidas Maldonado, Presidenta Ad-Hoc de la Sesión; f) Ab. Dory Mercedes Malo Pinza, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; f) Comisario.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PANATEL DEL ECUADOR S.A.**, celebrada el día veintisiete de mayo del dos mil veinte es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 27 de mayo del 2020.-



Ab. Dory Mercedes Malo Pinza,  
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.